



“1983/2023 – 40 Años de Democracia”

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados

RESUELVE:

Disponer la continuidad del servicio esencial de información pública de la señal “Diputados TV”, tanto en la modalidad de emisión por televisión de aire como por suscripción -además de su difusión por video compartido-, garantizando el derecho de la ciudadanía a contar con información veraz, oportuna, en tiempo real, sin intermediarios ni edición, especialmente respecto de lo tratado en las sesiones plenarias y en cada una de las Comisiones de la Cámara de Diputados de la Nación.

Hacer cumplir la Resolución votada por unanimidad (Orden del Día 1350 aprobada art. 113 Reglamento HCDN el 27 de noviembre de 2006) que ordena el funcionamiento de “un canal de televisión permanente que transmitirá las actividades de la Cámara. La señal se emitirá por aire, cable, Internet y/o todo otro medio de transmisión audiovisual, teniendo el propósito de cubrir todo el territorio nacional”; y actualizar el compromiso de programación plural que caracterizó a la gestión de Diputados TV durante las sucesivas gestiones parlamentarias.

José Pablo Carro – Diputado de la Nación

Alberto Arrúa – Diputado de la Nación

Myriam Bregman – Diputada de la Nación

Eugenia Alianiello – Diputada de la Nación

María Eugenia Chomiak – Diputada de la Nación

María Liliana Paponet – Diputada de la Nación

Brenda Vargas Matyi – Diputada de la Nación



“1983/2023 – 40 Años de Democracia”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La televisación de las sesiones y la labor pública de las comisiones de trabajo parlamentario de esta Cámara de Diputados fue adquiriendo relevancia a partir de la cobertura de la prensa especializada y los medios de comunicación analógicos y digitales, pero también a través del compromiso institucional de todas las representaciones políticas que coincidimos en avalar y profesionalizar la labor de la señal parlamentaria “Diputados TV”.

El deber de ser públicos y transparentes en la gestión de los asuntos que incumben a la ciudadanía implica una base de disposición de información en tiempo real, mediante transmisiones que integran un componente tecnológico y equipos de trabajo profesionales como los que nos honra disponer en la Cámara de Diputados. Se integran en esta tarea áreas de servicios que ofrecen el soporte de sistemas electrónicos con equipos técnicos y periodísticos que desde Diputados TV han permitido un acercamiento desde cualquier lugar de la República y del mundo a la actualidad parlamentaria.

Desde hace quince años se ha venido consolidando una saludable práctica democrática, tanto en la emisión sin ediciones ni editorializaciones de las sesiones plenarias y las reuniones de Comisiones, como a través de una programación que ofrece una señal de 24 horas competitiva en estándares de calidad.

El Canal ha venido cumpliendo lo encomendado por Resolución de la Cámara: “un canal de televisión permanente que transmitirá las actividades de la Cámara. La señal se emitirá por aire, cable, Internet y/o todo otro medio de transmisión audiovisual, teniendo el propósito de cubrir todo el territorio nacional”. Se trata de un canal federal, plural, que informa y también tiene un tono pedagógico y facilitador del acercamiento



“1983/2023 – 40 Años de Democracia”

de las audiencias con cada legislador y temática que se aborda institucionalmente en la Cámara de Diputados.

Más aún durante la Pandemia Covid 19, Diputados TV junto al plantel especializado de esta Legislatura, cumplió un servicio esencial para que las decisiones pudieran ser conocidas y se facilitara la gestión democrática en tan difíciles tiempos donde muchos se vieron imposibilitados de tener reuniones presenciales.

En diciembre de 2023, con el recambio de autoridades comenzamos a ver cierto retraimiento de la labor informativa de programas del canal, lo cual puede ser comprensible.

Pero el año 2024 se inició con decisiones y desempeños que podrían implicar un fuerte retroceso en la cultura política y las prácticas comunicacionales de la Cámara de Diputados.

Por una parte, el jueves 4 de enero se omitió la transmisión en directo por la señal de televisión abierta y por servicios de televisión por suscripción, de la primer actividad pública correspondiente al período de Sesiones Extraordinarias: las sesiones constitutivas de cuatro comisiones (Presupuesto y Hacienda, Asuntos Constitucionales, Relaciones Exteriores y Culto y Legislación General). Es de público conocimiento que la mera transmisión de actividades por un servicio de streaming de Internet (YouTube) no garantiza la plena disponibilidad de la información, dadas las mediaciones existentes y las múltiples formas de información de las audiencias.

Por otra parte, a la par de la discontinuación de las programaciones en vivo que caracterizan a la señal Diputados TV, el viernes 5 por la mañana desde la “Presidencia de DTV” se emitieron comunicaciones y mantuvo reuniones con algunos miembros del staff de la señal invitándolos a buscar otros destinos laborales o planteando su desvinculación con motivos de “reestructuración”.

Exhortamos a los responsables de las decisiones sobre la programación de la señal Diputados TV a cuidar el patrimonio tangible e intangible que ha venido caracterizando



"1983/2023 – 40 Años de Democracia"

a las emisiones y resulta un servicio tanto para las y los diputados de todas las bancas como para su mandante, el pueblo argentino que los eligió.

La Resolución de esta Honorable Cámara refiere a la constitución y funcionamiento de una señal informativa, lo cual sería incumplido si la Presidencia decidiera sólo hacer eventuales emisiones por circuitos de Internet de algunas sesiones de diputados. No puede haber impedimentos técnicos ni presupuestarios que afecten el derecho de la ciudadanía a tener información en tiempo real por los distintos soportes disponibles en la actualidad.

Por todo lo expuesto, solicitamos a nuestros pares que acompañen la aprobación del presente proyecto.

José Pablo Carro – Diputado de la Nación

Alberto Arrúa – Diputado de la Nación

Myriam Bregman – Diputada de la Nación

Eugenia Alianiello – Diputada de la Nación

María Eugenia Chomiak – Diputada de la Nación

María Liliana Paponet – Diputada de la Nación

Brenda Vargas Matyi – Diputada de la Nación